

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN GUADALAJARA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS LP.15.2017, (2ª CONVOCATORIA), LP.16.2017, (2ª CONVOCATORIA).

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:21 (diez horas con veintiún minutos) horas del día 20 de (veinte) de septiembre de 2017, estando reunidas y reunidos en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, Calle Mitla 386, Colonia Monumental en Guadalajara, Jalisco, para el desahogo del fallo de la Licitación Pública N°: LP.15.2017 "Contratación de los servicios de especialista para Profesionalización de las Unidades Especializadas en Atención de Violencias (UNEAS) del Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias (MUAV) 2da. Etapa". 2a convocatoria y LP.16.2017 "Contratación de los servicios de una asistente para coadyuvar en la Implementación del Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias (MUAV) 2da. Etapa, por reasignación de personal de la Coordinación de Vida Digna" 2ª convocatoria, con fundamento en el artículo 69 fracciones I, II, III, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El presente acto es presidido por la **MAESTRA MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO** como Presidenta del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara con fundamento en el artículo 26 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quien manifiesta lo siguiente:

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO.- Siendo las 10:21 (diez horas con veintiún minutos) horas del día 20 de (veinte) de septiembre de 2017 (dos mil diecisiete), estando reunidas y reunidos las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, Calle Mitla 386, Colonia Monumental en Guadalajara, Jalisco para el desahogo del fallo de la Licitación Pública N°: LP.15.2017 (2a convocatoria) LP.16.2017 (2ª convocatoria) y estando presentes las Lic. Alejandra Fabiola Villagómez Sánchez en su carácter de representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, la Lic. Davjhaly Sarai Angulo Dávila, en su carácter de representante de COPARMEX Jalisco, Centro Empresarial de Jalisco, el Lic. Nicolás Guillermo Padilla Soto en su carácter de representante de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara, la Lic. Verónica Muñoz Rodríguez en su carácter de Secretaria Técnica del Comité; por lo cual y para proceder a la continuidad del presente acto, pido que la Lic. Verónica Muñoz Rodríguez, haga uso de la voz:

LIC. VERÓNICA MUÑOZ RODRÍGUEZ: Por lo que respecta a la Licitación Pública LP.15.2017 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA PARA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS EN ATENCIÓN DE VIOLENCIAS (UNEAS) DEL MODELO ÚNICO DE ATENCIÓN A MUJERES

VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS (MUAV) 2DA. ETAPA" (2ª convocatoria), se manifiesta que se recibieron dos propuestas, el primero por parte de **INNOVACIÓN PÚBLICA Y ALTO GOBIERNO S.A.S DE CV** quien se descalifica por no entregar la propuesta técnica completa y el contenido del sobre no tenía firmas autógrafas, la Segunda propuesta corresponde a **KALIOPEO S.C.** quien cumple con los requisitos de la Convocatoria, por lo que al tener un participante en la licitación no se adjudica, dado a estas circunstancias se declara desierta la licitación LP.15.2017 en su 2ª convocatoria.

LIC. VERÓNICA MUÑOZ RODRÍGUEZ: Por lo que respecta a la Licitación Pública LP.16.2017 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA ASISTENTE PARA COADYUVAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ÚNICO DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS (MUAV) 2DA. ETAPA, POR REASIGNACIÓN DE PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE VIDA DIGNA" (2ª convocatoria), se manifiesta que se recibieron dos propuestas la primera por parte de **PERLA GUADALUPE TAPIA GARCÍA** y la segunda por parte de **ISELA PADILLA GONZÁLEZ**, ambas tienen errores en sus propuestas económicas dado a estas circunstancias se declara desierta la licitación LP.16.2017 en su 2ª convocatoria.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO.- Bien, una vez que se ha emitido el fallo correspondiente de la Licitación Pública N°: LP.15.2017, (2ª convocatoria), y LP.16.2017, (2ª convocatoria), declaro concluida la presente acta de fallo la cual forma parte integral del acta de la DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, además de formar parte integral de las propias bases de la Licitación Pública N°: LP.15.2017, LP.16.2017, misma que quedará a disposición de todos los interesados en la página web oficial www.immg.gob.mx por el lapso de 05 (cinco) días como lo señala el artículo 70 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, su versión escrita quedará a la disposición de las y los licitantes en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara ubicado en Calle Mitla 386, Colonia Monumental en Guadalajara, Jalisco de lunes a viernes (días hábiles) en un horario de 09:00 a 16:00 horas; sin más y siendo las 10:35 (diez horas con treinta y cinco minutos) del día 20(veinte) de septiembre del 2017, firmando las y los que en ella intervinieron, para sus efectos legales y debida constancia.

CONSTE:



MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO
Titular de la Unidad Centralizada de Compras
del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara

2-7-17-

LIC. VERONICA MUÑOZ RODRÍGUEZ

Secretaria Técnica de la Unidad Centralizada de Compras
del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara

LIC. ALEJANDRA FABIOLA VILLAGÓMEZ SANCHEZ

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

LIC. NICOLAS GUILLERMO PADILLA SOTO

Representante de Contraloría Ciudadana de Guadalajara

LIC. DAVJHALY SARAI ANGULO DÁVILA

Representante de COPARMEX, Jalisco, Centro Empresarial de Jalisco

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de Fallo de la de la Licitación Pública **LP.15.2017 (2ª convocatoria)**, **LP.16.2017 (2ª convocatoria)**, celebrada a los **20 (veinte)** días del mes de **septiembre** del año **2017 (dos mil diecisiete)**, que consta de 3 (tres) fojas tamaño carta, validas por una sola de sus caras, en la ciudad de Guadalajara; Jalisco.